



REPÚBLICA DOMINICANA  
PODER JUDICIAL

## Tribunal Superior Administrativo

Número Único de Caso: 2023-0005750

Trámite: 2023-0005750-001

AUTO NO. 00786-2023

Nos, DIOMEDE Y. VILLALOMA G., Juez Presidente del Tribunal Superior Administrativo, asistido de la infrascrita secretaria.

VISTO: El expediente formado con motivo del RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, interpuesto por LA ASOCIACION DE INSPECTORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA (ASITRAREDO), contra el MINISTERIO DE TRABAJO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL LIC. LUIS MIGUEL DE CAMPS GARCIA.

VISTOS: Los artículos 164 y 165 de nuestra Constitución Política, proclamada en fecha 26 de enero del año 2010, y el Título XV de las Disposiciones Generales y Transitorias, Capítulo II, Sexta, De las Disposiciones Transitorias, que establece que el Tribunal Contencioso Administrativo y Tributario existente pasará a ser el Tribunal Superior Administrativo creado por esta Constitución.

VISTO: El artículo 6 Párrafo I, de la Ley 13-07 de Transición Hacia el Control Jurisdiccional de la Actividad Administrativa del Estado de fecha 06 de febrero del 2007.

### RESOLVEMOS

ÚNICO: Ordena a la Secretaría General notificar a la instancia del expediente antes anotado, a la parte recurrida, MINISTERIO DE TRABAJO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL LIC. LUIS MIGUEL DE CAMPS GARCIA, así como a la Procuraduría General Administrativa, para que en el término de TREINTA (30) días a partir de la fecha de recibo, produzcan sus escritos de defensa sobre el fondo del recurso, así como para los incidentes que consideren pertinentes al caso.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 18 días del mes de enero del año 2023.

RJ.

Firmado: DIOMEDE Y. VILLALONA G., Juez Presidente, Coraima C. Román Pozo, Secretaria Auxiliar.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Diomedes Y. Villalona Guerrero

Coraima C. Roman Pozo

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/8cf11569-356c-4dd3-8d13-b0d61b3a4782>

